



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.1/L.12
14 de octubre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Cuarto período de sesiones
Ginebra, 11 a 14 de octubre de 1999
Tema 5 del programa

INFORMES DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DE LA COMISIÓN

Medidas tomadas por la Comisión

1. La Comisión hizo suyas las conclusiones y recomendaciones convenidas de las siguientes Reuniones de Expertos:
 - Reunión de Expertos en el examen del comercio en el sector agrícola, con el fin de ampliar las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo y ofrecerles asistencia para entender mejor las cuestiones en juego en las próximas negociaciones agrícolas (TD/B/COM.1/23 - TD/B/COM.1/EM.8/3);
 - Reunión de Expertos en el impacto de la modificación de las estructuras de la oferta y la demanda en el mercado sobre los precios de los productos básicos y las exportaciones de gran interés para los países en desarrollo (TD/B/COM.1/26 - TD/B/COM.1/EM.10/3);
 - Reunión Especial de Expertos sobre la utilización de técnicas de financiación estructurada de productos básicos para países dependientes de estos productos (UNCTAD/ITCD/COM/Misc.39);

- Reunión de Expertos en servicios de transporte aéreo: aclaración de cuestiones con el fin de definir los elementos del programa positivo de acción de los países en desarrollo con respecto al AGCS y a las negociaciones sobre determinados sectores de interés para ellos (TD/B/COM.1/25 - TD/B/COM.1/EM.9/3);

y recomendó que la Junta de Comercio y Desarrollo ratificara las conclusiones y recomendaciones convenidas de las mencionadas Reuniones de Expertos.
